



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8729

10/02/2017

19538

**AUTOR/A:** LÓPEZ MILLA, Julián (GS); BLANQUER ALCARAZ, Patricia (GS)

#### RESPUESTA:

La gestión de la actuación correspondiente a la duplicación de la Variante de Torreveja requiere la aportación por parte de la Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio de la Comunidad Autónoma Valenciana de un proyecto constructivo de la duplicación de la variante acorde con la normativa técnica vigente y la tramitación administrativa correspondiente.

A este respecto se informa que se han trasladado a la Administración Autonómica las principales deficiencias a nivel técnico y administrativo detectadas en la última versión del proyecto aportado .

Madrid, 25 de abril de 2017